



ARTÍCULO 17 TER

G) INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA COOPERACIÓN EXTERNA REEMBOLSABLE Y NO REEMBOLSABLE

NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES

Dependencia: I DEPARTAMENTO FINANCIERO SECCIÓN DE PRESUPUESTO

Responsable: DAILY DEIDANIA ROJAS MONROY

Mes/ año: JULIO/ 2025

No.	Programa	범			0.313	Descripción	SNIP	Unidad de Medida	Presupuesto Físico				Presupuesto Financiero			
			Proyecto	Actividad	Obra				Inicial	Vigente	Ejecutado	% de Ejecucion	Inicial	Vigente	Ejecutado	% de Ejecucion
									SIN MO	VIMIENT						

Daily Derdania Rojas Monroy Asistente de Presupuesto II/ Dirección General de Las Artes





Oficio No. 517-2025/SP/dr Guatemala, 04 de agosto de 2,025

Licenciada Ana Gálvez Sun Jefe Departamento Financiero Dirección General de las Artes Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Licenciada Gálvez:

Atentamente me dirijo a usted, para trasladar información relacionada con lo establecido en el Articulo No. 17 Ter literal g) del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala.

En ese sentido, se adjunta cuadro en el cual se hace constar que esta Unidad Ejecutora no cuenta con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable para programas y proyectos, durante el mes de julio del presente ejercicio fiscal 2025.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

Daily Deidania Rojas Monroy Asistente de Presupuesto II Asistente de Presupuesto II Dirección General de Las Artes

Departamento Financiero/Dirección General de las Artes

C.C. Archivo.